

Fondo de Participación

Título: **Informalidad Laboral y Pandemia**

Gerente: Alfonso Fernandez

Descripción:

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) necesita identificar y caracterizar las necesidades y situaciones de los trabajadores informales, un sector en riesgo de sufrir impactos negativos por las medidas sanitarias para el control del COVID-19. El establecimiento de un sistema de monitoreo continuo del sector, articulando la colaboración entre instituciones claves (p.ejem., MTESS y MIC) y beneficiarios en el marco de un **Laboratorio Participativo de la Economía Informal** puede ser fundamental para influenciar el diseño de estrategias apropiadas y efectivas de formalización, que faciliten el acceso a servicios de protección social por parte de todas las personas económicamente activas.

Objetivo:

Instalación de un Laboratorio Participativo del empleo Informal en Asunción y área periurbana, que establezca mecanismos de colaboración entre los actores institucionales que forman parte del Equipo Técnico Interinstitucional en el marco de la estrategia EIFEP, integrando también a posibles beneficiarios de estrategias progresivas de formalización

Justificación

ALINEACIÓN CON OBJETIVOS CORPORATIVOS DEL ENGAGEMENT FACILITY:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Apoyo a resultados de políticas |
| <input type="checkbox"/> | Evaluación y apreciación |
| <input type="checkbox"/> | Respuesta a una crisis |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Prueba de innovación con potencial de escalabilidad |

ALINEACIÓN CON RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL PNUD 2018-2021

OUTCOME 1: Advance poverty eradication in all its forms and dimensions

1.1.1	Capacities developed across the whole of government to integrate the 2030 Agenda, the Paris Agreement and other international agreements in development plans and budgets, and to analyse progress towards the SDGs, using innovative and data-driven solutions
--------------	---

	1.1.2 Marginalised groups, particularly the poor, women, people with disabilities and displaced are empowered to gain universal access to basic services and financial and non-financial assets to build productive capacities and benefit from sustainable livelihoods and jobs
X	1.2.1 Capacities at national and sub-national levels strengthened to promote inclusive local economic development and deliver basic services including HIV and related services
	1.2.2 Enabling environment strengthened to expand public and private financing for the achievement of the SDG
	1.2.3 Institutions and systems enabled to address awareness, prevention and enforcement of anti-corruption measures to maximize availability of resources for poverty eradication
	1.3.1 National capacities and evidence-based assessment and planning tools enable gender-responsive and risk-informed development investments, including for response to and recovery from crisis
	1.4.1 Solutions scaled up for sustainable management of natural resources, including sustainable commodities and green and inclusive value chains
	1.5.1 Solutions adopted to achieve universal access to clean, affordable and sustainable energy
	1.6.1 Country-led measures accelerated to advance gender equality and women's empowerment
	1.6.2 Measures in place and implemented across sectors to prevent and respond to Sexual and Gender Based Violence (SGBV)

OUTCOME 2: Accelerate structural transformations for sustainable development

	2.1.1 Low emission and climate resilient objectives addressed in national, sub-national and sectoral development plans and policies to promote economic diversification and green growth
	2.1.2 Capacities developed for progressive expansion of inclusive social protection systems
	2.2.1 Use of digital technologies and big data enabled for improved public services and other government functions
	2.2.2 Constitution-making, electoral and parliamentary processes and institutions strengthened to promote inclusion, transparency and accountability
	2.2.3 Capacities, functions and financing of rule of law and national human rights institutions and systems strengthened to expand access to justice and combat discrimination, with a focus on women and other marginalised groups
	2.3.1 Data and risk-informed development policies, plans, systems and financing incorporate integrated and gender-responsive solutions to reduce disaster risks, enable climate change adaptation and mitigation, and prevent risk of conflict
	2.4.1 Gender-responsive legal and regulatory frameworks, policies and institutions strengthened, and solutions adopted, to address conservation, sustainable use and equitable benefit sharing of natural resources, in line with international conventions and national legislation
	2.5.1 Solutions developed, financed and applied at scale for energy efficiency and transformation to clean energy and zero-carbon development, for poverty eradication and structural transformation

2.6.1	Capacities strengthened to raise awareness on and undertake legal, policy and institutional reforms to fight structural barriers to women's empowerment
-------	---

00OUTCOME 3: Strengthen resilience to shocks and crisis

3.1.1	Core government functions and inclusive basic services restored post-crisis for stabilisation, durable solutions to displacement and return to sustainable development pathways within the framework of national policies and priorities
3.2.1	National capacities strengthened for reintegration, reconciliation, peaceful management of conflict and prevention of violent extremism in response to national policies and priorities
3.2.2	National and local systems enabled and communities empowered to ensure the restoration of justice institutions, redress mechanisms and community security
3.3.1	Evidence-based assessment and planning tools and mechanisms applied to enable implementation of gender-sensitive and risk-informed prevention and preparedness to limit the impact of natural hazards and pandemics and promote peaceful, just and inclusive societies
3.3.2	Gender-responsive and risk-informed mechanisms supported to build consensus, improve social dialogue and promote peaceful, just and inclusive societies
3.4.1	Innovative nature-based and gender-responsive solutions developed, financed and applied for sustainable recovery
3.5.1	Energy access re-established for crisis-affected populations, with a focus on gender-sensitive, risk-informed and sustainable recovery
3.6.1	Women's leadership and participation ensured in crisis prevention and recovery planning and action

Alianzas

- OIT brindará apoyo técnico para fortalecer el desarrollo de la propuesta y asegurar su compatibilidad y complementariedad con las líneas de trabajo sobre formalización del empleo que lleva en Paraguay. Este apoyo técnico se brindará mediante revisión de documentos y reuniones técnicas mensuales o con la periodicidad que corresponda.
- El MTESS tomará un rol central, aportando el liderazgo técnico del proyecto, así como validando y coordinando las diferentes propuestas de intervención. Igualmente, el MTESS será responsable de la planificación necesaria para el desarrollo conjunto de las acciones.

Actividades

1. Laboratorio de investigación-acción

- Mapeo de actores informales y de las barreras para su incorporación a la economía formal en Asunción y área periurbana. Esto se realizará a través de los registros hechos durante la crisis sanitaria, complementado con entrevistas con actores claves de la cadena de valor seleccionada.
- Se realizará a dos niveles: uno genérico y otro específico, tomando en cuenta una empresa de gran porte que vincula actores informales en su cadena de valor.

2. Mesa Trabajo Trans-Sectorial

- Establecer mecanismos de colaboración entre instituciones claves y posibles beneficiarios de estrategias progresivas de formalización, diseñando y luego efectivizando un proceso de vigilancia, análisis y socialización de conocimiento sobre la economía informal, a través de un seguimiento activo a actores informales con métodos de investigación desde el diseño centrado en las personas.

3. Grupo Focal Permanente de Empleo Informal:

- **Conformar y sostener un espacio participativo**, con actores que viven de la economía informal, en un ambiente de confianza, sin temor a represalias, en el que puedan aportar con insumos apropiados a las discusiones, desde sus necesidades y experiencias cotidianas.

Resultados Esperados (incluyendo indicadores)

Laboratorio Participativo del empleo informal en tiempos de crisis, en funcionamiento

Indicador:

MTESS cuenta con información relevante para la toma de decisiones en el ámbito del empleo informal en Asunción y área peri-uirbana

Línea Base:

MTESS no cuenta con información generada por un laboratorio participativo

Meta:

MTESS y otros actores involucrados valoran la información relevada y la experiencia de aprendizaje en el ámbito señalado.

Financiación

- Fondos TRAC, PNUD.

Plan de Trabajo Plurianual

Productos Esperados (outputs)	Actividades Planeadas	PLAZO Abril a Diciembre 2020	Parte Respons.	PRESUPUESTO PLANEADO				
				Origen Fondos	Fuente Recursos	Cuenta Contable	Descripción Presupuesto	Monto (US\$)
Producto 1:		Set 20	UNDP	UNDP	04000	71400	Consultorías locales - Indiv	24.000
Laboratorio Participativo del empleo informal en tiempos de crisis, en funcionamiento	Laboratorio de Investigación de la empleo Informal	Set 20	UNDP	UNDP	04000	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	13.000
Indicador: MTESS cuenta con información relevante para la toma de decisiones en el ámbito del empleo informal en Asunción y área peri-urbana		Set 20	UNDP	UNDP	04000	75700	Learning expenses	12.000
Línea Base: MTESS no cuenta con información generada por un laboratorio participativo	Mesa Trabajo Trans-Sectorial							
Meta: MTESS y otros actores involucrados valoran la información relevada y la experiencia de aprendizaje en el ámbito señalado.	Grupo Focal Permanente de Ocupación Informal	Set 20	UNDP	UNDP	04000	74500	Miscellaneous expenses	1.000
TOTAL								50.000

Matriz de Riesgos

Título del Proyecto: Informalidad laboral y pandemia		No. de Proyecto: 00127510/00121429	Fecha: 04/20
---	--	--	------------------------

#	Descripción	Fecha Identificado	Tipo	Impacto & Probabilidad	Medidas / Respuesta gerencial	Propietario	Remitido, actualizado por	Ultima actualización	Status
1	Agravamiento de la pandemia en el país	04/20	Operacional 3.11. Seguridad ocupacional, salud y bienestar	I = 3 P = 3	Estricto acatamiento de las medidas sanitarias de las autoridades del país	Gustavo Setrini	---	---	On going
2	Medidas sanitarias más restrictivas impiden la realización de actividades	04/20	3.11. Seguridad ocupacional, salud y bienestar	I = 3 P = 3	Estricto acatamiento de las medidas sanitarias de las autoridades del país. Sus pensiones de las actividades que hayan llegado a ser convocadas.	Gustavo Setrini	---	---	On going

Análisis Socio Ambiental

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Informalidad laboral y pandemia
2. Número del proyecto	00127510/00121429
3. Ubicación (mundial/región/país)	Paraguay

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

El proyecto es concebido en el marco de la pandemia COVID-19 y apunta a una de las áreas más sensibles y que tendrá mayor impacto según todos los estudios desarrollados hasta el momento: el empleo informal. Atiende, por lo cual, a uno de los derechos humanos básicos, el derecho al trabajo, de una manera directa y propone avanzar hacia condiciones de trabajo que contemplan todos los demás derechos asociados al mismo.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Los estudios demuestran la mayor afectación hacia las mujeres del empeoramiento de las condiciones de empleo para las mujeres en tiempos de pandemia. Por lo cual, los resultados de este proyecto contribuirán con información valiosa que permitirá al estado paraguayo incorporar medidas que protejan a las mujeres como grupo vulnerable, particularmente a aquellas cuya actividad laboral se desarrolla en el marco de la informalidad.

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

El proyecto no desarrolla componentes específicos que apunten al área ambiental, sin embargo, en una perspectiva socio ambiental, atiende una problemática que, de ser mejor gestionada, puede contribuir a que las personas, al contar con mejores condiciones laborales, también desarrollen una mejor relación con el ambiente.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (SI)).</i>	PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>	PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?		
Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Comentarios	Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PREGUNTA 4: ¿Cuáles es la categorización general del riesgo del proyecto?				
Marque el recuadro correspondiente a continuación.				
Comentarios				
Riesgo bajo <input type="checkbox"/> N/A				
Riesgo moderado <input type="checkbox"/> N/A				
Riesgo alto <input type="checkbox"/> N/A				
PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?				
Marque todos los que aplican.				
Comentarios				
Principio 1: Derechos humanos <input type="checkbox"/> N/A				
Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer <input type="checkbox"/> N/A				
1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales <input type="checkbox"/> N/A				
2. Mitigación y adaptación al cambio climático <input type="checkbox"/> N/A				
3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales <input type="checkbox"/> N/A				

	4. Patrimonio cultural	<input type="checkbox"/>	N/A
	5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>	N/A
	6. Pueblos indígenas	<input type="checkbox"/>	N/A
	7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input type="checkbox"/>	N/A

Aprobación definitiva

<i>Firma</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>
Asesor de certificación de calidad (QA)	04/20	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.
Aprobador de la garantía de calidad (QA)?	04/20	Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han "visado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Alfonso Fernández Presidente del PAC	No aplica	Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.
No aplica		

Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales		
Principio 1: Derechos humanos		Respuesta (Sí/No)
1.	¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2.	¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ¹	NO
3.	¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6.	¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7.	¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8.	Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9.	¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
1.	¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2.	¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3.	¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO
4.	¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales?	NO

¹ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a "mujeres y hombres" u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

<i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>		
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	NO
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	NO
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	NO
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	NO
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	NO
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	NO
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	NO
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	NO
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	NO
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	NO
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	NO
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		

2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ² de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	NO
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	NO
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	NO
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	NO
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	NO
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	NO
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	NO
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	NO
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	NO
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	NO
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidades adecuadas)?	NO
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	NO

²Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ³	NO
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO

³ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	NO
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO